



Ministerio de Relaciones Exteriores

DIRECCION ADMINISTRATIVA

R.D.A. 017/2018

Montevideo, 28 de junio de 2018

VISTO: la Licitación Abreviada Número 02/2018 convocada por esta Secretaría de Estado, para proceder a la adquisición de vestimenta y calzado, para el uniforme de invierno de las/os funcionarias/os de la Cancillería; -----

RESULTANDO: I) que el Departamento de Compras de esta Secretaría de Estado, efectuó la convocatoria del llamado, invitando a más de diez firmas del ramo en plaza, dando difusión del mismo por intermedio de las publicaciones especializadas y de la Presidencia de la República (www.comprasestatales.gub.uy); -----

II) que el día indicado para la apertura online de las propuestas, martes 22 de mayo del año 2018 a las 11:00 horas, se recibieron doce (12) ofertas formuladas por las siguientes firmas del ramo en plaza: 1) ALPUY GONZÁLEZ ADRIANA RAQUEL (IMAGEN UNIFORMES); 2) BEKKER ZWRIN MARIANNA SALOME (MB UNIFORMES); 3) DIORA S.A.; 4) FIORELLA Y CIA; 5) IL VERO STILO SRL; 6) LIDERFEZ S.A.; 7) LUSOMAR (ZELMAN); 8) METYNNOR LTDA.; 9) RESALA e HIJO SRL.; 10) RIVERMIND; S.A. 11) TAXTON S.A. y 12) UNIFORMES EMPERSARIALES SRL. -----

CONSIDERANDO: I) que las ofertas recibidas fueron analizadas por la Dirección Administrativa, el Departamento de Compras y la Comisión de Vestimenta representante de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AFUMRREE), habiéndose realizado los cuadros de ponderación por el Departamento de Compras y consultado con la Comisión de Uniformes de la Asociación de Funcionarios, quienes seleccionaron las prendas cuya relación costo/calidad resultaba más beneficiosa para este Ministerio, sugieren realizar las siguientes adjudicaciones por ítems: **Ítem A.1 – Hasta 120 Tailleurs de invierno** a la empresa “Imagen”, chaqueta modelo 1021 de tela variant con vivos en los bolsillos y coderas y pantalón modelo 1007 de tela ema 4 bolsillos, 2 traseros figurados y dos vivos, a un costo de \$U 3.279,36 cada uno, con impuestos incluidos; **Ítem A.2,1 – Hasta 240 Blusas** a la empresa “MB uniformes”, modelo Fresh Sara, manga larga de tela de crep, una de color rojo y una de color blanco a un costo de \$U 1.037,00 cada una, con impuestos incluidos; **Ítem A.2,2 – Hasta 120 Blusas** a la empresa “MB uniformes”, modelo queen manga larga, de color blanco con rayas negras de tela de seda cupré, a un costo de \$U 1.146,80 cada una, con impuestos incluidos; **Ítem A.4 – Hasta 120 caridgans** a la empresa “IMAGEN”, opción 1, marca BRUMA de color negro, a un costo de \$U 1.451,80 cada uno, impuestos incluidos; **Ítem B.1 – Hasta 80 Trajes de invierno** de la empresa “RIVERMIND”, color gris pizarra, modelo clásico, recto dos botones con tabla para el saco y dos bolsillos interiores, pantalón con dos

bolsillos posteriores, a un costo de \$U 3.647,80 cada uno, con impuestos incluidos; **Ítem B.2 – Hasta 10 pantalones** de iguales condiciones que el pantalón de ítem B.1, a un costo de \$U 1.207,80 cada uno, con impuestos incluidos; **Ítem B.3 – Hasta 340 Camisas** de empresa “LUSOMAR S.A.” de manga larga, con porta ballena. Tela lavable de polyester y de algodón de color blanco o celeste, a elección del funcionario el color, a un costo de \$U 547,78 cada una, impuestos incluidos; **Ítem B.4 – Hasta 80 pares Zapatos** de la empresa “TAXTON”, artículos N° 2808 – Lombardino flex acordonado y N° 2810 – Lombardino flex elastizado ambos en color negro, a elección de funcionario el modelo, a un costo de \$U 1866,60 cada uno, impuestos incluidos; **Ítem B.5 –Hasta 80 cardigans** de la empresa “RIVERMIND”, color azul opciones con botones y sin botones, a elección del funcionario el modelo, a un costo de \$U 1085,80 y \$U 963,80 cada uno, impuestos incluidos; -----

II) Se decide NO adjudicar el Ítem A.3 – zapatos femeninos, ya que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los estándares de calidad para tener un uniforme armónico de acuerdo a los estándares establecidos en la Cancillería; -----

III) que el monto total de las erogaciones a realizar ascenderá a la cifra de \$U 1.625.796,00 (Pesos Uruguayos Un millón seiscientos veintiocho mil setecientos noventa y seis 0/100), con todos los impuestos incluidos, existiendo crédito para atender las erogaciones resultantes de las adquisiciones proyectadas, habiéndose emitido la Afectación de Crédito número 425, Programa 480 – Ejecución de la política exterior Financiamiento 11 - Rentas Generales, Objeto del Gasto 122, correspondiente a la Unidad Ejecutora 001; -----

IV) que las actuaciones cumplidas han sido intervenidas en forma previa por la Contadora Central de CGN y Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas de la República; -----

ATENCIÓN: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF); -----

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA RESUELVE:

1º.) Adjudíquese la Licitación Abreviada Número 02/2017 convocada para proceder a la adquisición de vestimenta y calzado del uniforme de invierno para las/os funcionarias/os de la Cancillería de la siguiente forma:

ÍTEM		EMPRESA	CANTIDAD	UNITARIO S/IVA	IVA	TOTAL
A1)	TAILLEUR	IMAGEN	120	2688	591,36	\$U 393.523,20
A2)	BLUSA	MB	240	850	187	\$U 248.880,00
	BLUSA	MB	120	940	206,8	\$U 137.616,00
A4)	CARDIGANS	IMAGEN	120	1190	261,8	\$U 174.216,00
B1)	TRAJE	RIVERMIND	80	2990	657,8	\$U 291.824,00
B2)	2 PANTALÓN	RIVERMIND	10	990	217,8	\$U 12.078,00
B3)	CAMISAS	ZELMAN	240	449	98,78	\$U 131.467,20
B4)	ZAPATOS	TAXTON	80	1530	336,6	\$U 149.328,00
B5)	CARDIGANS	RIVERMIND	80	890	195,8	\$U 86.864,00

\$U 1.625.796,40

El total de adjudicaciones por empresas es el siguiente:

EMPRESA	COSTO SIN IVA	IVA	TOTAL
ADRIANA ALPUY (IMAGEN)	\$U 465.360,00	\$U 102.379,20	\$U 567.739,20
MARIANNA BEKKER (MB UNIFORMES)	\$U 316.800,00	\$U 69.696,00	\$U 386.496,00
RIVERMIND	\$U 320.300,00	\$U 70.466,00	\$U 390.766,00
LUSOMAR S.A. (ZELMAN)	\$U 107.760,00	\$U 23.707,20	\$U 131.467,20
TAXTON	\$U 122.400,00	\$U 26.928,00	\$U 149.328,00

2°.) Se decide **NO adjudicar el Ítem A.3 – zapatos femeninos**, ya que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los estándares de calidad para tener un uniforme armónico de acuerdo a los estándares establecidos en la Cancillería. -----

3°.) El monto total de las erogaciones que será necesario realizar para la adquisición de la vestimenta y calzado adjudicado ascenderá a la cantidad de \$U 1.625.796,00 (Pesos Uruguayos Un millón seiscientos veintiocho mil setecientos noventa y seis 0/100) con impuestos incluidos, existiendo crédito para atender las erogaciones resultantes de las adquisiciones proyectadas, habiéndose efectuado la reserva del crédito correspondiente.-----

4°.) Siga al Departamento de Compras a los efectos de notificar a las empresas que participaron en la Licitación Abreviada Número 02/2018.-----

5°.) Comuníquese, publíquese etc.-----

LEONARDO GÓNI
DIRECTOR
Dirección Administrativa